Determinado y dominado por esta ineluctable ley de la vida, ha nacido el Estado, el cual no puede como la ideología liberal democrática desearía, separarse de la sociedad para identificarse, ora con los órganos de la soberanía, ora con la clase política de que deriva o, por fin, con los individuos que la ejercitan. El Estado no es más que la sociedad que se organiza bajo un poder supremo: constituye la forma necesaria e histórica de la vida social, forma de duración indefinida frente al transitorio valor del individuo. Hé ahí por qué nuestra concepción del Estado es orgánica, dinámica e histórica, mientras la concepción liberal democrática es mecánica, estática y antihistórica. Hé ahí por qué también sólo en ella encuentran su puesto lógico y necesario todas las instituciones y todos los fenómenos en que el individuo aparece en su función de instrumento, en órgano de los fines del Estado, entre los cuales el primero es la guerra que exige del individuo el supremo sacrificio. La misma idea de libertad, concebida por la teoría liberal como un derecho natural e ilimitado del individuo frente al Estado, encuentra su fun-

---

garantizada en virtud de la ampliación incesante del "campo donde impera una ÚNICA ORGANIZACIÓN SOCIAL, UNA SOLA DISCIPLINA, UNA SOLA AUTORIDAD." (¡!)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.